DECRETO Nº 3362.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

<u>Artículo 1º</u> - Fijar el día 10 de octubre como "fecha testimonio" recordatoria de la fundación del Pueblo Colón.

<u>Artículo 2º</u> = Comuníquese a la Intendencia Departamental de Lavalleja a los efectos correspondientes.

Sala de Sesiones, a veintidós de junio del año dos mil dieciséis.

Dr. Ernesto Cesar Estrada 1er. Vicepresidente

Graciela Umpiérrez Bolis Secretario Interino